



Cristina Fernández Alonso portavoz del Grupo Político Ciudadanos Partido de la Ciudadanía en la Diputación de Castellón, al amparo de lo que establece el artículo 91.4 y 97 del R.O.F y sus Comisiones, propone al Pleno la adopción de la siguiente moción:

MOCIÓN PARA QUE SE PARALICE LA APLICACIÓN DE LA NUEVA FACTURA DE LA ELECTRICIDAD

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 1 de junio de 2021 entró en vigor la nueva estructura de peajes y cargos, que afectará de manera sustancial a la factura eléctrica de los hogares. La principal novedad consiste en que los consumidores con una potencia contratada hasta 15 kW pasan a tener precios diferenciados por tramos horarios (punta/valle/llano), tanto para la potencia como para el consumo, de manera que el consumo eléctrico en periodos punta tenga un coste más elevado que el consumo en horas valle.

Se pretende, así, de incentivar el traslado del consumo eléctrico desde las horas de máxima demanda eléctrica (horas punta) a otras en las que las redes de transporte y distribución se encuentran menos saturadas (horas valle). La búsqueda de una mayor eficiencia en el uso de la infraestructura energética es un objetivo legítimo y, de hecho, necesario. No obstante, un buen regulador debe también tener en cuenta el impacto y contexto en el que se toman estas medidas y que el fomento del ahorro y el autoconsumo no está al alcance de todos los hogares por igual.

La responsabilidad que ahora se le traslada al consumidor requiere del uso de electrodomésticos eficientes con los que no cuentan, precisamente, los hogares más vulnerables. Es más fácil para viviendas de rentas medias y altas la instalación de infraestructuras de autoconsumo, que para viviendas más humildes sin capacidad económica de cambiar a ese modelo. Así lo ha denunciado la OCU.

Esta situación no solo afecta a millones de hogares, sino también a sectores claves como la agricultura en la provincia de Castellón. Los regantes ya hablan de un aumento de los costes en su factura del 40%, lo que supone la puntilla para un sector ya suficientemente castigado por problemas estructurales o puntuales, como la plaga del cotonet. Según las asociaciones agrarias el riego supone el 20% del coste de la producción de la naranja, mientras las cotizaciones en el campo llevan 30 años sin subir. Cada vez más costes y menos beneficios.

La dura situación económica por la que aún atraviesa España tras la pandemia exige tomar medidas justo en el sentido contrario, que garanticen un abaratamiento de la luz de los hogares y, particularmente, de los hogares más vulnerables. Hay margen para actuar sobre muchos de los costes fijos, como el IVA y el Impuesto sobre la Electricidad.

Desde Ciudadanos apostamos por una transición inteligente que apueste por las energías renovables, pero no a cualquier precio. Esta no cargue los costes de la transición sobre los hogares más vulnerables, así como por una auditoría de costes del sistema y de la factura de la luz con el fin de garantizar que los consumidores paguen solamente los costes directamente relacionados con el suministro.

ACUERDOS

Primero.- Instar al Gobierno de España a establecer un periodo de transición en la aplicación de la nueva factura de la electricidad que se acompañe de una amplia campaña de información para dar suficiente margen a los consumidores para adaptar sus hábitos de consumo al nuevo sistema tarifario.

Segundo.- Impulsar una reforma normativa que modifique la base imponible del Impuesto sobre el Valor Añadido y el Impuesto eléctrico con el fin de que aquella se componga únicamente por el precio pagado por la electricidad y el coste asociado a las redes de transporte y distribución.

Tercero.- Reducir el IVA de la electricidad al tipo del 10% hasta que se recuperen completamente los niveles de actividad y empleo previos a la pandemia.

Castellón, a 3 de junio de 2021

Cristina Fernández Alonso

Portavoz de Ciudadanos